

ORDENANZA 633/93

Desafecta parcela.

Sanción: 26/08/93.

Art. 1º) DESAFECTASE del uso público la Parcela identificada con el Nº4, Macizo 81, sección H.

Art. 2º) La Secretaría de Obras y Servicios Públicos procederá a colocar un cartel indicador en el lugar.

Art. 3º) DE FORMA.